



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



## 1.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y EJERCICIO FISCAL 2023

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), principalmente en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio de 2024 y del Ejercicio Fiscal 2023, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose
- c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Nota 1.- Autorización e Historia

El Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), fue constituido el 28 de abril de 1998 por Decreto número 124 del Congreso del Estado, publicado el 15 de mayo del mismo año, como un Organismo Público Descentralizado del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de su objeto y sus atribuciones.

#### Nota 2.- Panorama Económico y Financiero

El Instituto opera con el presupuesto aprobado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los apoyos derivados de convenios de colaboración firmados con Instancias Federales, los cuales están sujetos a la aprobación de un proyecto.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

### **Nota 3.- Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social**

De conformidad al artículo 12 de la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 2 de junio de 2008, el objeto general del IQM es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades, de trato entre los géneros, de la toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica, social, cultural y familiar del Estado de Quintana Roo.

#### **b) Principal actividad**

Implementar las acciones que promuevan la no discriminación, igualdad de oportunidades y trato entre los géneros, que fomenten el desarrollo integral de las mujeres para lograr una mayor participación de éstas en la vida económica, política, cultural y social del Estado.

#### **c) Ejercicio fiscal**

La información presentada en los estados financieros corresponde al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

#### **d) Régimen Jurídico**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de las Entidades de la



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



Administración Pública Paraestatal, la Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, entre otras.

**e) Consideraciones fiscales**

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de ley.

**f) Estructura orgánica básica**

La operación del Instituto se realiza primordialmente en el ámbito de los 11 municipios de Quintana Roo, con presencia de una Coordinación Municipal en Benito Juárez y 6 Delegaciones en los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Solidaridad y Bacalar.

Se encuentra organizada conforme a las siguientes Unidades Responsables:

<b>Unidad Responsable</b>	<b>Tipo</b>
Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Mujer	Alta Dirección
Secretaría Técnica	Apoyo Técnico
Secretaría Particular	Operativa
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Apoyo Técnico



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



Unidad Responsable	Tipo
Unidad de Enlace de Albergue para Empoderamiento de las Mujeres	Sustantiva
Coordinación Municipal Benito Juárez	Sustantiva
Delegación Municipal José María Morelos	Sustantiva
Delegación Municipal Cozumel	Sustantiva
Delegación Municipal Solidaridad	Sustantiva
Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto	Sustantiva
Delegación Municipal Tulum	Sustantiva
Delegación Municipal Lázaro Cárdenas	Sustantiva
Delegación Municipal Bacalar	Sustantiva
Dirección de Administración	Apoyo Administrativo y Logístico
Dirección de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria	Apoyo Técnico
Dirección de Comunicación Social, Sistemas Informáticos e Imagen Institucional	Operativa
Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género	Sustantiva
Dirección Jurídica	Apoyo Técnico
Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Sustantiva
Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género	Sustantiva
Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable de las Mujeres	Sustantiva

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte**

El Instituto no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



#### Nota 4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Los Estados Financieros del Instituto se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 06-12-2022), así como lo estipula el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Última reforma en el DOF el 30-01-2018).
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías Contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen en proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

- d) Los Estados Financieros al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023, se presentan comparativo y han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, del Ejercicio Fiscal 2024 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.
- e) La Entidad no es de nueva creación, por lo que no le aplica este inciso.
- f) Los Estados Financieros y sus notas al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023, se presentan en Pesos de la Moneda Nacional.

**Nota 5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad adoptadas por el Instituto, para la elaboración de sus Estados Financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) Actualización: Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición el cual incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) como parte de este. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el numeral 7 Reporte Analítico del Activo de este apartado de notas.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene en sus registros operaciones realizadas en el extranjero.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no es accionistas ni cuenta con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que se señala en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) Con respecto a este inciso, me permito informar que el Instituto no realiza reserva actuarial, ya que no cuenta con un sistema propio de pensiones, en virtud de que a sus trabajadores se les proporciona la Seguridad Social (salud y vivienda), así como el esquema de Pensiones y Jubilaciones a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registros de provisiones a corto y ni a largo plazo.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



- g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no realiza reservas.
- h) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no realizó cambios en las políticas contables ni realizó correcciones de errores.
- i) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen reclasificaciones significativas que pudieran tener efectos en la información financiera.
- j) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Entidad ha realizado cancelación de cuentas de acuerdo a su operatividad.
- k) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- l) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.
- m) Base acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.
- n) Registro presupuestal – La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- o)** Bienes muebles, depreciación del ejercicio y acumulada – Hasta el ejercicio 2010, la entidad registraba simultáneamente en cuentas de patrimonio y egresos las adquisiciones de bienes muebles. A partir del ejercicio 2011 el mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte adquiridos se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, así como las correspondientes a ejercicios anteriores. A partir del ejercicio 2018 se están realizando las depreciaciones correspondientes.
- p)** Pasivos Contingentes Laborales – No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio que sean pagadas.
- q)** Patrimonio – Conforme a la Ley del IQM, el patrimonio del Instituto se conforma de los recursos que se le asignen en el presupuesto de egresos, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiriera con base en cualquier título legal; los subsidios, legados, donaciones y demás transferencias que reciba de los sectores públicos, sociales y privados, nacionales o internacionales; las aportaciones y demás ingresos que transfieran a su favor los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal; los fondos obtenidos para el financiamiento de programas específicos, los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realicen; los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del Instituto, adquiridos a la presente fecha por el Gobierno del Estado o por el propio Instituto y que se encuentren debidamente inventariados; y los que adquiriera por cualquier otro concepto. Al respecto, esta



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



cuenta aún conserva el saldo patrimonial de los activos adquiridos en el 2010 y anteriores.

- r) Obligaciones Fiscales – Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sus actividades no están sujetas al Impuesto al Valor Agregado. Únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre retenciones de empleados y personas físicas.

#### Nota 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con cuentas en moneda extranjera.

#### Nota 7.- Reporte Analítico del Activo

- a) El Instituto Quintanarroense de la Mujer, hasta el ejercicio 2010, ha registrado simultáneamente en cuentas de patrimonio y egresos las adquisiciones de bienes muebles. A partir del ejercicio 2011, el mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, así como las correspondientes a ejercicios anteriores, por lo que a partir del 2018 se iniciaron los registros de gastos por depreciación.

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Concepto	Porcentaje de Depreciación	Vida Útil
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 33.33%	10 y 3 años
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20% y 33.33%	5 y 3 años
Vehículos y Equipo de Transporte	20%	5 años
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	10 años



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



El método utilizado para la depreciación es el de línea recta.

- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, la Entidad no realizó cambios en los porcentajes de depreciación y amortización, ni en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangibles.
- d) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen riesgos de tipo de cambio o de interés ya que no tenemos contratado ninguna inversión financiera.
- e) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen bienes construidos por la Entidad.
- f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.
- g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no se realizaron desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.
- h) Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de estos.

**Nota 8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



### **Nota 9.- Reporte de la Recaudación**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con recaudación que reportar.

### **Nota 10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con deuda interna alguna.

### **Nota 11.- Calificaciones Otorgadas**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta en sus registros con calificaciones crediticias otorgadas porque no cuenta con créditos.

### **Nota 12.- Proceso de Mejora**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, ha implementado procedimientos apegados a los lineamientos y normatividad emitidas por la CONAC para el registro de sus estados financieros, cabe señalar que ya se cuenta con un sistema automatizado, dando por cumplido las etapas presupuestales de los ingresos y egresos.

#### **a) Principales políticas de control interno**

Las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 23-07-2019) son de observancia obligatoria y establecen la creación del Sistema de Control Interno Institucional que tiene por objetivo "proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos y metas institucionales, salvaguardar los recursos públicos, promover ambiente de ética e integridad, para prevenir y evitar la ocurrencia de actos de corrupción, así como coadyuvar en la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública". El Sistema se sustenta en 5 normas relacionadas al



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



Ambiente de Control, la Administración de Riesgos, las Actividades de Control, la Información y Comunicación, así como la Supervisión.

Para instrumentar este Sistema de Control se emitieron los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional (POE 07-11-2019) que instan a las dependencias y entes públicos a poner en operación su Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) que deben sesionar al menos una vez cada trimestre y cuyas actividades principales son:

- Monitorear el cumplimiento de metas institucionales y aplicar medidas correctivas en caso de que no se estén alcanzando los resultados programados.
- Dar seguimiento a las acciones de fiscalización en materia de auditorías.
- Validar la aplicación de los controles derivados de la Administración de Riesgos.

En apego a las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 07-11-2019), todas las instituciones deben llevar a cabo un Taller de Administración de Riesgos para que las unidades administrativas puedan realizar la identificación de riesgos en sus procesos y posteriormente definir controles que mitiguen o anulen los factores de riesgo detectadas.

Asimismo, de forma anual se debe integrar un Informe Anual en apego a la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado (POE 07-11-2019), dicho informe debe ser remitido a la Secretaría de la Contraloría del Estado a más tardar el 28 de febrero de cada ejercicio. Además, en la Evaluación de este Informe



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



Anual los titulares de los órganos de control (o los auditores especiales, en su defecto) remitirán una valoración cuantitativa (0 a 100) así como recomendaciones para mejorar los controles existentes o subsanar la ausencia de mecanismos de control. Cabe destacar que esta evaluación se realiza a partir de la evidencia que proporcionan los entes públicos relativos a la existencia y funcionamiento de los controles existentes.

El Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Quintanarroense de la Mujer ha realizado sus sesiones ordinarias en apego a la normatividad.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**

Se ha implementado mayor control contable en el proceso de recolección, clasificación y registro de las operaciones, con el objetivo de emitir información financiera veraz, confiable, dando cumplimiento a los requisitos de la rendición de cuentas y fiscalización.

De igual manera, para dar continuidad al proceso de mejora continua, por invitación de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, se está tomando en línea a través de la herramienta "Zoom" un Diplomado de Contabilidad Gubernamental 2024 impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que consta de 10 módulos con una duración mínima de 60 horas de clases en línea y 60 horas académicas (actividades, practicas, lecturas, etc.).

**Nota 13.- Información por Segmentos**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, no cuenta con registros de información segmentada.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



**Nota 14.- Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros contables que forman parte de la cuenta pública y de la opinión de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los Estados Financieros los cuales son presentados en este informe.

**Nota 15.- Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución.

**Nota 16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, presenta la información contable debidamente firmada por los responsables de esta con la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Nota 1.- Ingresos de Gestión**

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos,



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



aprovechamientos e ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, esta cuenta refleja un importe por \$2,400.00 y se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	2024	2023
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>2,400.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,400.00	0.00
<b>Total</b>	<b>2,400.00</b>	<b>0.00</b>

**Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Comprenden los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal, también incluye los recursos recibidos para la ejecución de Programas Federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebran el Gobierno Federal con Entidades Federativas, esta cuenta refleja un importe por 35,140,408.36 y se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	2024	2023
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Convenios	0.00	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>35,140,408.36</b>	<b>72,878,703.90</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	35,140,408.36	72,878,703.90
<b>Total</b>	<b>35,140,408.36</b>	<b>72,878,703.90</b>



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



### Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Los otros ingresos y beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones inusuales, que no son propias del objeto del ente público, cabe señalar que el recurso registrado en la cuenta de otros ingresos corresponde al ingreso por venta de desechos metálicos de los bienes dados de baja, dicho saldo se integra como se detalla a continuación:

Cuenta	2024	2023
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>0.00</b>	<b>900.00</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	900.00

### Gastos y Otras Pérdidas

La integración de las cuentas que conforman los Gastos y Otras Pérdidas del Estado de Actividades al 30 de junio de 2024, que en lo individual representa el 15% o más se detallan a continuación:

### Nota 4.- Gastos de Funcionamiento

Al 30 de junio de 2024, esta cuenta refleja un importe de 29,469,982.93, los cuales corresponden al gasto de operación en sus diferentes capítulos del Instituto con recurso Estatal y Federal integrándose como se detalla a continuación:

Cuenta	2024	2023
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>29,469,982.93</b>	<b>71,970,077.12</b>
Servicios Personales	14,730,375.35	31,269,651.88
Materiales y Suministros	1,276,015.87	4,942,616.93
Servicios Generales	13,463,591.71	35,757,808.31

En los Servicios Personales se contabilizan las erogaciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral. Mientras que Materiales y Suministros agrupa las erogaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. Finalmente, se clasifican como Servicios Generales aquellas erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

### **Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Al 30 de junio de 2024, esta cuenta refleja un saldo de 0.00.

## **II) Notas al Estado de Situación Financiera**

### **ACTIVO**

#### **Activo Circulante**

#### **Nota 1.- Efectivo y Equivalentes**

El Instituto no cuenta con fondos en caja.

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el Gobierno Estatal para la operación diaria del Instituto y los recursos aportados mediante Convenio de Programas Federales. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.

El saldo de esta cuenta representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, cabe señalar que en esta cuenta se registraron los ingresos del Convenio FOBAM 2024, del Convenio PROABIM 2024, del Convenio PAIMEF 2024, del Convenio Refugio 2024 y del Convenio AVGM



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



2024; el saldo al 30 de junio de 2024 de esta cuenta de efectivo y equivalentes se integra conforme a lo siguiente:

Cuenta	2024	2023
Bancos/Tesorería	25,983,869.63	2,355,604.75
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	74,821.59	48,201.59
<b>Total</b>	<b>26,058,691.22</b>	<b>2,403,806.34</b>

La cuenta de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración incrementó con respecto al ejercicio 2023 por un importe de 26,620.00, porque el arrendatario nos otorgó un depósito en garantía de las oficinas que ocupan la Delegación de Bacalar por un importe de 8,120.00 y un depósito en garantía de las oficinas que ocupan el Albergue de Benito Juárez por un importe de \$18,500.00.

#### Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo que se refleja al 30 de junio de 2024 en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes es por la cantidad de 329,560.17, está integrado por los rubros de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de 0.00, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por la cantidad de 329,030.87 y Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por la cantidad de 529.30, los cuales se detallan a continuación:

Cuenta	2024	2023
<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		
Gobierno del Estado de Q. Roo	0.00	100,878.11
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	2,197,880.71
<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		
Deudores Diversos	329,030.87	680,314.68
<b>DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO</b>		
Deudores por Anticipo	529.30	529.30
<b>Total</b>	<b>329,560.17</b>	<b>2,979,602.80</b>

Esta cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente observó una disminución neta por 2,650,042.63 respecto al ejercicio anterior. Con respecto a la Cuenta por Cobrar a Corto Plazo tiene un decremento de 2,298,758.82 la cual está integrado de la siguiente manera: con respecto a la cuenta Gobierno del Estado de Q. Roo



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



fue un decremento por 100,878.11 y un decremento en la cuenta Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por 2,197,880.71 la cual refleja los ingresos que están pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado. Con respecto a la cuenta Deudores Diversos por Cobrar disminuyó por la cantidad de 351,283.81. La desagregación de estas cuentas conforme a su vencimiento al cierre del ejercicio queda de la siguiente manera:

Cuenta	Vencimiento en días				
	Total	≤90	≤180	≤365	>365
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	329,030.87	303,092.63	24,416.24	1,522.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	529.30	0.00	0.00	0.00	529.30
<b>Total</b>	<b>329,560.17</b>	<b>303,092.63</b>	<b>24,416.24</b>	<b>1,522.00</b>	<b>529.30</b>

### Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### Nota 4.- Inventarios

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### Nota 5.- Almacenes

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### Activo No Circulante

### Nota 6.- Inversiones Financieras

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



**Nota 7.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, propiedad de este Instituto, se integra como se muestra en la tabla siguiente:

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	6,682,468.31	6,652,980.30
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	846,928.60	846,928.60
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41,114.98	41,114.98
Vehículos y Equipo de Transporte	8,899,356.35	8,899,356.35
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,388,726.94	1,388,726.94
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>17,858,595.18</b>	<b>17,829,107.17</b>
Software	0.00	0.00
Licencias	0.00	0.00
<b>Subtotal Activos Intangibles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-10,188,985.65	-9,660,625.91
<b>Subtotal Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de</b>	<b>-10,188,985.65</b>	<b>-9,660,625.91</b>
<b>Suma</b>	<b>7,669,609.53</b>	<b>8,168,481.26</b>

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles incrementó con respecto al ejercicio anterior por un importe de 29,488.01.

El método utilizado para la depreciación fue de la línea recta, empleando los porcentajes contemplados en el documento Parámetros de Estimación de Vida Útil emitido por el CONAC. El monto de la depreciación presentado en los estados financieros es por la cantidad de 10,188,985.65 y su integración es la siguiente:

Concepto	%	2024		2023	
		Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 33.33	276,741.88	1,839,994.03	475,148.45	1,563,252.15
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20 y 33.33	32,582.88	216,793.11	35,189.98	184,210.23
Vehículos y Equipo de Transporte	20	192,134.88	7,943,850.85	500,215.77	7,751,715.97
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	26,900.10	188,347.66	40,260.10	161,447.56
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		528,359.74	10,188,985.65	1,050,814.30	9,660,625.91



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



### Nota 8.- Estimaciones y Deterioros

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### Nota 9.- Otros Activos

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de junio de 2024; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo.

Concepto	2024	2023
Pasivo Circulante	21,068,357.58	5,706,852.75
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>21,068,357.58</b>	<b>5,706,852.75</b>

### Pasivo Circulante

#### Nota 10.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

El saldo reflejado al 30 de junio de 2024 es de 21,068,357.58 y refleja un aumento por 21,324,780.52 con respecto al ejercicio 2023. El saldo representa el monto de los adeudos de este Instituto, encontrándose integrado de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	828,102.36
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	818,288.86	793,775.64
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	17,507,624.55	65,772.24



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,295,911.47	3,079,807.74
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	446,532.70	939,394.77
<b>Total</b>	<b>21,068,357.58</b>	<b>5,706,852.75</b>

Mientras que la desagregación de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo conforme a su vencimiento al cierre del ejercicio es la siguiente:

Cuenta	Vencimiento en días				
	Total	≤90	≤180	≤365	>365
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	818,288.86	296,046.08	0.01	0.00	522,242.77
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	17,507,624.55	17,442,402.11	1,987.61	10,243.96	52,990.87
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,295,911.47	1,004,498.07	236,814.88	0.00	1,054,598.52
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	446,532.70	141,055.14	43,042.13	187.64	262,247.79
<b>Total</b>	<b>21,068,357.58</b>	<b>18,884,001.40</b>	<b>281,844.63</b>	<b>10,431.60</b>	<b>1,892,079.95</b>

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

**a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por sueldos y prestaciones devengadas, pendientes de pago.

**b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto, con vencimiento menor o igual a doce meses, en nuestro caso existen deudas de ejercicios anteriores.

**c) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta se compone de registros de ingresos de recursos de los Programas Federales, cabe señalar que en esta cuenta se registrará el ingreso de



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



los recursos de los Programas Federales, con el objeto de que no afecte el ingreso al Estado de Actividades y la información que se presente sea lo más apegado a la realidad, ya que los gastos de estos programas se realizarán mes tras mes y es donde se impactará en el Estado de Actividades.

#### **d) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra por las retenciones y aportaciones de cuotas obrero-patronales devengadas pendientes de enterar; las cuales en su mayoría se pagan en el siguiente mes, así como los impuestos; con respecto a los pagos de SAR, FOVISSSTE, Ahorro Solidario y Seguro y Retiro éstos se pagan de manera bimestral y el Fondo de Ahorro se paga en la primera quincena de enero del siguiente año por lo que va incrementando cada mes el saldo. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran: ISSSTE cuotas obreras por la cantidad de 41,453.55 y patronales por 86,295.62, ISR Sueldo por la cantidad de 337,307.59, ISR Arrendamiento por la cantidad de 7,610.63, ISR Servicios Profesionales por la cantidad de 91,075.37 ISR Asimilable al Salario por la cantidad de 18,195.18, Aseguradora Metlife por la cantidad de 928.92, Seguro y Retiro por la cantidad de 384,929.63, SAR aportación por la cantidad de 316,368.73, FOVISSSTE aportación por la cantidad de 305,607.54, Fondo de Ahorro cuotas obreras por la cantidad de 236,750.47 y patronales por la cantidad de 236,748.34, Préstamo Corto Plazo 89,571.38, Ahorro Solidario cuotas obreras por la cantidad de 33,384.59 y patronales por la cantidad de 108,985.14, Cuota Sindical por la cantidad de 448.79 e ISR ejercicio 2005 por la cantidad de 250.00.

#### **e) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra por: Impuestos pendientes de entero a la TESOFE por la cantidad de 135,628.27, Gobierno del Estado estímulos fiscales por la cantidad de 85,243.00, entre los más relevantes.

#### **Nota II.- Documentos por Pagar a Corto Plazo**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



### **Nota 12.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### **Nota 13.- Pasivos Diferidos**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### **Nota 14.- Provisiones**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### **Nota 15.- Otros Pasivos**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### **Pasivo No Circulante**

En el Pasivo No Circulante no tenemos registro alguno a la fecha que se está informando.

## **III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera está integrado por las Aportaciones, por el Resultado de Ejercicios Anteriores, por el Resultado del Ejercicio al 30 de junio de 2024 y las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

### **Nota 1.- Aportaciones**

Esta cuenta al 30 de junio de 2024 presenta un saldo por la cantidad de 1,970,691.59, el cual corresponde al patrimonio que representa el importe de los



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



activos fijos adquiridos en ejercicios anteriores al 2011, conforme a las políticas contables prevalecientes en dichos ejercicios.

### **Nota 2.- Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

### **Nota 3.- Resultados de Ejercicios Anteriores**

Esta cuenta al 30 de junio de 2024 presenta un saldo por la cantidad de 6,427,614.92 que corresponde al ahorro presupuestal acumulado hasta el ejercicio fiscal 2023. Cabe mencionar que el saldo de esta cuenta presenta un decremento en el saldo con respecto al cierre del ejercicio 2023 por la cantidad de 238,973.34, el cual se origina por el traspaso del resultado del ejercicio a los resultados de ejercicios anteriores.

### **Nota 4.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Esta cuenta al 30 de junio de 2024 presenta un saldo por la cantidad de 5,144,465.69 que es la diferencia entre el total del Ingreso y Gasto, obtenido y aplicado, respectivamente durante este ejercicio.

### **Nota 5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**

Esta cuenta al 30 de junio de 2024 presenta un saldo por la cantidad de -553,268.86.

## **IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

### **Nota 1.- Efectivo y Equivalentes**

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



Concepto	2024	2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	25,983,869.63	2,355,604.75
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	74,821.59	48,201.59
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>26,058,691.22</b>	<b>2,403,806.34</b>

**Nota 2.- Integración de Adquisiciones correspondientes a las Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas**

Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>29,488.01</b>	<b>1,032,795.15</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	29,488.01	746,332.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	109,468.25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	176,994.37
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>29,488.01</b>	<b>1,032,795.15</b>



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



**Nota 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Concepto	2024		2023	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>5,144,465.69</b>		<b>-238,973.34</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		<b>18,539,907.20</b>		<b>1,524,407.44</b>
Depreciación	528,359.74		1,148,500.12	
Otros Orígenes de Operación	17,715,501.38		143,469.09	
Otras Aplicaciones de Operación	0.00		0.00	
Ingresos Devengados pero no Recaudados	0.00		-1,021,243.67	
Gastos Devengados pero no Pagados	296,046.08		1,253,681.90	
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>		<b>23,684,372.89</b>		<b>1,285,434.10</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

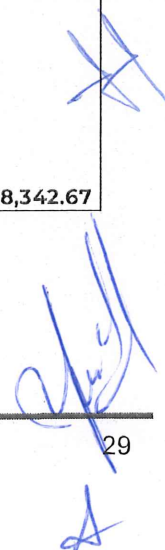

Instituto Quintanarroense de la Mujer Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2024 (Pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>35,142,808.36</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>35,142,808.36</b>



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



Instituto Quintanarroense de la Mujer Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2024 (Pesos)		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>29,499,470.94</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>1,305,503.88</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	1,276,015.87	
Mobiliario y Equipo de Administración	29,488.01	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
Compra de Títulos y Valores	0.00	
Concesión de Préstamos	0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
Amortización de la Deuda Pública	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>1,804,375.61</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	528,359.74	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	
Materiales y Suministros (Consumos)	1,276,015.87	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>29,998,342.67</b>

  
 29  




INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables y Presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afecten o modifican la situación financiera del Instituto, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para conseguir sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2024 y el Ejercicio Fiscal 2023, se encuentran registradas en cuentas de Orden Contables y Presupuestales, las siguientes operaciones:

#### 3.1 Cuentas de Orden Contables

Estas registran los eventos, que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Instituto, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Cabe aclarar que el Instituto no presenta movimientos por los conceptos de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos para la inversión mediante proyectos para la prestación de servicios (PPS) y similares, así como bienes concesionados o en comodato, que deba informar al 30 de junio de 2024.

#### Nota 1.- Juicios

Los juicios por demanda se encuentran en proceso de resolución. Este apartado representa las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



Es importante mencionar, que las demandas mencionadas con anterioridad, aun no se cuenta con la información suficiente para el cálculo correspondiente como un pasivo contingente, por tal manera se está informando como nota a los estados financieros. Lo anterior, de conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 (Última reforma publicada DOF 08-08-2013), los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el Instituto Quintanarroense de la Mujer las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, y por el momento no se cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago.

Siendo los juicios los siguientes:

**a) Juicios interpuestos en contra del Instituto Quintanarroense de la Mujer**

1. Laboral: Al 30 de junio de 2024, existen demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Tarjeta No. IQM/DJ/066/2024 de fecha 16 de julio de 2024, signado por la Licda. Paloma Leticia del Socorro Herrera Pérez, Directora Jurídica, en la cual informa el estatus de los tres procedimientos legales mismos que se describen a continuación:



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



NÚMERO DE EXPEDIENTE/JUZGADO O TRIBUNAL DE TRÁMITE	PROMOVENTE	DEMANDADO	ACCIÓN PROMOVIDA Y PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO PROCESAL	SITUACIÓN ACTUAL
DIT-079/2017 H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	C. Gloria del Socorro Mex Alcocer	Gobierno del Estado de Quintana Roo e Instituto Quintanarroense de la Mujer	Indemnización, prima de antigüedad, parte proporcional de vacaciones, horas extras, parte proporcional de aguinaldo y salarios caídos.	En fecha 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia pública de conciliación, pruebas, alegatos y resolución teniendo la incomparecencia de la C. Gloria del Socorro Mex Alcocer, así como de su representante legal.	Actualmente, el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, en términos del Artículo 837 y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo, no ha dictado Resolución Laboral, de ser el caso, en lo relativo a alguna prestación económica demandada en dicho juicio.
DIT-081/2021 H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	C. Gildardo García Escobedo	Gobierno del Estado de Quintana Roo e Instituto Quintanarroense de la Mujer	Indemnización, prima de antigüedad, pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y salarios caídos.	Contestación de demanda.	Actualmente, el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, en términos del Artículo 837 y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo, no ha dictado Resolución Laboral, de ser el caso, en lo relativo a alguna prestación económica demandada en dicho juicio.



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023**  
**(Cifras en pesos)**



NÚMERO DE EXPEDIENTE/JUZGADO O TRIBUNAL DE TRÁMITE	PROMOVENTE	DEMANDADO	ACCIÓN PROMOVIDA Y PRESTACIONES RECLAMADAS	ESTADO PROCESAL	SITUACIÓN ACTUAL
DIT-073/2023 H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	C. Marbella del Socorro Rosendo Aguirre	Gobierno del Estado de Quintana Roo e Instituto Quintanarroense de la Mujer	Indemnización, prima de antigüedad, pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y salarios caídos.	Contestación de demanda.	Con fecha 27 de mayo de 2024, se presentó ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, la contestación de demanda. Actualmente se está en espera de notificación por parte del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, para audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ofrecidas por la parte demandada.

### 3.1 Cuentas de Orden Presupuestario

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada en el año fiscal 2024, señalado al 30 de junio de 2024 y 2023 al cierre de ejercicio se refleja en las cuentas siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	2024	2023
Ley de Ingreso Estimada	55,901,559.00	46,363,126.00
Ley de Ingreso por Ejecutar	52,861,899.57	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	32,103,148.93	26,516,477.90
Ley de Ingresos Devengada	35,142,808.36	72,879,603.90
Ley de Ingreso Recaudada	35,142,808.36	71,858,360.23



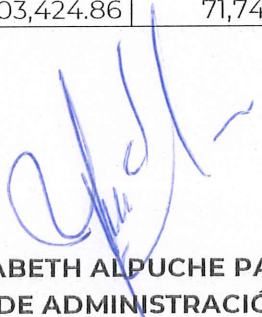
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de junio de 2024 y Ejercicio Fiscal 2023  
(Cifras en pesos)



Respecto al ejercicio fiscal 2024 del Presupuesto de Egresos señalado al 30 de junio de 2024 y 2023 al cierre de ejercicio, las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	2024	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	55,901,559.00	46,363,126.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	58,505,236.99	43,563.19
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	32,103,148.93	26,683,309.46
Presupuesto de Egresos Comprometido	29,499,470.94	73,002,872.27
Presupuesto de Egresos Devengado	29,499,470.94	73,002,872.27
Presupuesto de Egresos Ejercido	29,203,424.86	71,749,190.37
Presupuesto de Egresos Pagado	29,203,424.86	71,749,190.37

  
MTRA MARÍA HADAD CASTILLO  
DIRECTORA GENERAL

  
MTRA. NIDIA ELIZABETH ALPUCHE PACHECO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
L.C. ANTONIA TUT PUC  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".